SCAIPROYEKTA S.A.S FOLIOS: 1
-SC36-1006-2025-REC 13/11/2025 8:10PM
DESTINO: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO
ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
ANEXO: INFORMACIÓN DIGITAL
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Bogotá, noviembre 13 de 2025.

Señores:
OMAR RAÚL MARTÍNEZ
Director Interventoría
SCAIPROYEKTA SAS BIC
ATTE: **CAROLINA VALENCIA CORTÉS**

Asunto: Solicitud modificación presupuestal convenio No.CO1. PCCNTR. 8354883

En cumplimiento de las OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE, estipuladas en la MINUTA DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. CO1.PCCNTR.8354883 DE 2025. Numeral 5. *Ejecutar el presupuesto en un 100% de los recursos financieros (Aporte SENA y de contrapartida), e invertir la cofinanciación SENA exclusivamente en la ejecución del convenio, conforme al presupuesto aprobado por la Entidad.*

Por lo anterior, me permito solicitar modificación presupuestal, en razón a que la póliza quedó presupuestada en la propuesta aprobada por valor de $7.166.000 y el valor pagado fue de $5.414.560 quedando una diferencia de $1.751.440 por ejecutar.

Agradezco su pronta y positiva respuesta

Cordial saludo.

DORIS YANETH GUTIÉRREZ BARRIOS
C.C.No.51.791.282
Directora convenio
No.CO1. PCCNTR. 8354883
Acodrés.

Bogotá, D.C. noviembre 12 de 2025

Señores:
INTERVENTORIA SCAIPROYEKTA
La Ciudad.

ASUNTO:	**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN. PRESUPUESTAL CONVENIO. No.CO1. PCCNTR. 8354883 ACODRÉS**

1. DATOS DEL CONVENIO

No CONVENIO.	No.CO1. PCCNTR. 8354883 ACODRÉS
Nombre conviniente.	ACODRÉS.
NIT.	800.044.786-1
Modalidad.	Gremio
Fecha de Inicio.	Octubre 10 de 2025
Fecha de finalización.	Noviembre 30 de 2025
Modificaciones realizadas.	Una
Valor total del convenio:	$2.500.500.000
Valor Cofinanciación:	$2.000.000.000
Valor contrapartida:	$500.500.000

2. TIPO DE CAMBIO

Solicitud de modificación presupuestal, sin que esto afecte el valor total del convenio aprobado.

3. DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO SOLICITADO.

Se solicita cambio modificación presupuestal, en razón a que la póliza quedó presupuestada en la propuesta aprobada por valor de $7.166.000 y el valor pagado fue de $5.414.560 quedando una diferencia de $1.751.440 por ejecutar- A continuación, se presenta cuadro con tarifas aprobadas en la propuesta inicial.

PROPUESTA INICIAL APROBADA CONVENIO No.CO1. PCCNTR. 8354883 ACODRÉS

MODALIDAD/AF	TIPO DE EVENTO	TEMAS	VALOR SENA COFINANACIACIÓN	VALOR CONTRAPARTIDA GREMIO	TOTAL	# GRUPOS	#HORAS	# personas por grupo	Total personas
VIRTUAL-AF1	R010.1CURSO 20 HORAS	Ingeniería del Menú: Rentabilidad y Diseño Estratégico en Gastronomía	$ 468.500.000,00	$ 116.900.000,00	$ 585.400.000,00	20	400	50	1000
VIRTUAL-AF2	R010.1CURSO 20 HORAS	Gestión Inteligente de Costos, Inventarios y Desperdicios en Cocina 4.0	$ 468.500.000,00	$ 116.900.000,00	$ 585.400.000,00	20	400	50	1000
VIRTUAL-AF3	R010.2CURSO 40 HORAS	Neurogastronomía para Experiencias Gastronómicas Memorables (40 HORAS)	$ 797.226.000,00	$ 217.574.000,00	$ 1.014.800.000,00	20	800	43	860
PRESENCIAL-AF4	R01.1.4 SEMINARIO 8 HORAS	Delitos Tributarios en Empresas Gastronómicas: Identificación, Prevención y Casos Prácticos	$ 4.176.000,00	$ -	$ 4.176.000,00	1	8	20	20
PRESENCIAL-AF5	R01.1.4 SEMINARIO 8 HORAS	Tendencias Gastronómicas Globales e Innovación Estratégica en la Carta	$ 4.176.000,00	$ -	$ 4.176.000,00	1	8	20	20
PRESENCIAL-AF6	R01.1.4 SEMINARIO 8 HORAS	Implementación de Protocolos de Alta Seguridad Alimentaria	$ 4.176.000,00	$ -	$ 4.176.000,00	1	8	20	20
PRESENCIAL-AF7	R01.1.4-TALLER 8 HORAS	Analítica de Datos para la Toma de Decisiones en el Negocio Gastronómico - Uso de Realidad Aumentada	$ 4.176.000,00	$ -	$ 4.176.000,00	1	8	20	20
HIBRIDA-AF8	R01.2.3 CONFERENCIA	Operación Gastronómica 5.0: eficiencia, datos y decisiones estratégicas en cocinas de producción intensiva	$ 3.300.000,00	$ -	$ 3.300.000,00	2	4	200	400
AF4, AF5, AF6 y AF7	R07.1.1.3	Salones empresariales	$ 11.520.000,00	$ -	$ 11.520.000,00				
AF4, AF5, AF6 y AF7	R05.1.1	Material didactico De 1 a 200 unidades	$ 4.400.000,00	$ -	$ 4.400.000,00				
AF4, AF5, AF6 y AF7	R05.3.1	Diagramación Cartilla	$ -	$ 11.200.000,00	$ 11.200.000,00				
AF4, AF5, AF6 y AF7	R012.7	Diseño e impresión de infografía	$ -	$ 1.040.000,00	$ 1.040.000,00				
PRESENCIAL-AF7	R05.4.3	Acceso a entornos de realidad virtual o aumentada	$ -	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00				
HIBRIDA -AF8	R05.3.2	Diagramación Folleto	$ 90.000,00	$ -	$ 90.000,00				
H IBRIDA-AF8	R012.1	Backing Digital (AF8)	$ -	$ 700.000,00	$ 700.000,00				
H IBRIDA-AF8	R012.2	Edición del video 2 minutos	$ -	$ 400.000,00	$ 400.000,00				
VIRTUAL-AF1 y AF2	R012.4	Edición podcast 5 minutos	$ -	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00				
VIRTUAL-AF3	R012.5	Edición podcast 10 minutos	$ -	$ 1.120.000,00	$ 1.120.000,00				
PRESENCIAL Y PAT	Transferencia	Transferencia SENA	$ -	$ 24.500.000,00	$ 24.500.000,00				
PRESENCIAL AF4, AF5, AF6 y AF7	R04	Tiquetes Aéreos Nacional (AF4, AF5, AF6 y AF7)	$ 2.880.000,00	$ -	$ 2.880.000,00				
PRESENCIAL (AF4, AF5, AF6 y AF7)	R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local (AF4, AF5, AF6 y AF7)	$ 1.840.000,00	$ -	$ 1.840.000,00				
CONFERENCIA HIBRIDA-AF8	R07.1.2.3	Salones hoteles empresariales (31 a 150 benef) (AF8)	$ 2.120.000,00	$ -	$ 2.120.000,00				
AF1, AF2, AF3, AF4	R013 Pólizas de Seguro	PÓLIZAS	$ -	$ 7.166.000,00	$ 7.166.000,00				
AF1, AF2, AF3, AF4	R09.1 Gastos de Operación	EQUIPO EJECUTOR	$ 222.920.000,00	$ -	$ 222.920.000,00				
		TOTAL APROBADO	$ 2.000.000.000,00	$ 500.500.000,00	$ 2.500.500.000,00	66	1636		3340

Según el valor presupuestado por ACODRÉS, consideramos que la modificación presupuestal (traslado) se realice en la **Acción de Formación No. 3 NEUROGASTRONOMÍA PARA EXPERIENCIAS GASTRONÓMICAS MEMORABLES**, cuyo presupuesto aprobado se presenta a continuación (datos tomados del reporte del proyecto aprobado):

AF3 - PRESUPUESTO INICIAL APROBADO

RUBRO	JUSTIFICACIÓN	UNIDADES	VALOR UNIDAD	$ CONFINANCIACIÓN SENA	% CONF. SENA	$ CONTRAP. ESPECIE	% CONTRA ESPECIE	$ CONTRAPARTIDA DINERO	% CONTRA DINERO	VALOR TOTAL DEL RUBRO
R010.2 FORMACIÓN VIRTUAL - CURSO 40 HORAS	CURSO VIRTUAL 40 HORAS	860	$ 1.180.000	$ 797.226.000	78,56%	$ 0	0,00%	$ 217.574.000	21,44%	**$ 1.014.800.000**
R013 PÓLIZAS DE SEGURO.	GARANTÍAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	0		$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 3.400.000	100,00%	**$ 3.400.000**
R012.5 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS EVENTOS DE FORMACIÓN - EDICIÓN PODCAST (10 MINUTOS)	EDICIÓN PODCAST 10 MINUTOS	1	$ 1.120.000	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 1.120.000	100,00%	**$ 1.120.000**
PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN				**$ 797.226.000**	**78,21%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 222.094.000**	**21,79%**	**$ 1.019.320.000**

La decisión de modificar la AF3, se plantea en virtud de las siguientes consideraciones:

- El valor del rubro **R013 PÓLIZAS DE SEGURO** para esta AF corresponde a $3.400.000, como se puede observar en la tabla anterior, de manera que a ese monto se le puede restar el VALOR NO EJECUTADO correspondiente a $1.751.440, como se mencionó al inicio del presente documento.
- Teniendo en cuenta que el Rubro R10.2 FORMACIÓN VIRTUAL 40 HORAS se presupuestó para 860 personas (de las 1.000 establecidas como máximo posible -20 grupos x 50 personas cada una), y que adicionalmente tiene a cargo RECURSOS DE CONTRAPARTIDA EN DINERO, que es la misma fuente de financiación del valor de las pólizas de ejecución, es viable técnica y financieramente a la luz de los Pliegos, incrementar el número de beneficiarios, con recursos cargados a la CONTRAPARTIDA EN DINERO, de manera que NO SE MODIFICAN las otras fuentes de financiación.

De otra parte, es importante mencionar que el numeral 2.19.1.1 del Anexo No. 12 – Guía de Ejecución de Convenios señala para las MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, lo siguiente:

- *"El SENA podrá autorizar el movimiento de recursos entre rubros de una misma acción de formación y entre diferentes rubros dentro del proyecto, siempre y cuando no se afecte la calidad, el objetivo de la formación, la fuente de financiación de recursos o el presupuesto total del proyecto aprobado".*

- *"Las modificaciones de presupuesto de las acciones de formación nunca afectan de ninguna manera los rubros de gastos de operación del proyecto aprobado, ni el valor de la transferencia. Dado que ambos son rubros independientes a las acciones de formación".*

En atención a todo lo anterior, nuestra solicitud de modificación presupuestal se plantea así:

1. Reducir del valor del rubro **R013 PÓLIZAS DE SEGURO,** de la **Acción de Formación No.3 NEUROGASTRONOMÍA PARA EXPERIENCIAS GASTRONÓMICAS MEMORABLES,** la suma de $1.751.440, pasando de $3.400.000 a $1.648.569, cuya fuente de financiación corresponde a 100% CONTRAPARTIDA EN DINERO.

2. Aumentar del valor **TOTAL** del Rubro **R10.2 FORMACIÓN VIRTUAL 40 HORAS ,** de la **Acción de Formación No.3 NEUROGASTRONOMÍA PARA EXPERIENCIAS GASTRONÓMICAS MEMORABLES,** la suma de $1.751.440, pasando de $1.014.800.000 a $1.016.551.440, y de igual manera aumentar en la misma suma de $1.751.440 el valor de la CONTRAPARTIDA EN DINERO, pasando de $ 217.574.000 a $219.325.440.

 Este aumento se justifica en un incremento del número de beneficiarios formados, de manera que ACODRÉS formará a dos (2) beneficiarios adicionales, pasando de 860 a 862 beneficiarios totales. Si bien es cierto, el valor unitario por beneficiario del CURSO VIRTUAL DE 40 HORAS corresponde a $1.180.000 y los dos cupos adicionales ascenderían a $2.360.000, para efectos de garantizar un equilibrio financiero en la modificación presupuestal, ACODRES asume el mayor valor sin incluirlo en la modificación presupuestal.

En este sentido, el **PRESUPUESTO MODIFICADO** de la **Acción de Formación No.3 NEUROGASTRONOMÍA PARA EXPERIENCIAS GASTRONÓMICAS MEMORABLES,** quedaría así:

AF3 - PRESUPUESTO MODIFICADO

RUBRO	JUSTIFICACIÓN	UNIDADES	VALOR UNIDAD	$ CONFINANCIACIÓN SENA	% CONF. SENA	$ CONTRAP. ESPECIE	% CONTRA ESPECIE	$ CONTRAPARTIDA DINERO	% CONTRA DINERO	VALOR TOTAL DEL RUBRO
R010.2 FORMACIÓN VIRTUAL - CURSO 40 HORAS	CURSO VIRTUAL 40 HORAS	862	$ 1.180.000	$ 797.226.000	78,42%	$ 0	0,00%	$ 219.325.440	21,58%	**$ 1.016.551.440**
R013 PÓLIZAS DE SEGURO.	GARANTÍAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	0		$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 1.648.560	100,00%	**$ 1.648.560**
R012.5 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS EVENTOS DE FORMACIÓN - EDICIÓN PODCAST (10 MINUTOS)	EDICIÓN PODCAST 10 MINUTOS	1	$ 1.120.000	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%	$ 1.120.000	100,00%	**$ 1.120.000**
PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN				**$ 797.226.000**	**78,21%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 222.094.000**	**21,79%**	**$ 1.019.320.000**

4. **TIPO DE MODIFICACIONES.**

El tipo de modificación presupuestal corresponde a un ajuste de montos entre cuentas de Contrapartida, con ello respetando la naturaleza de los rubros, es decir el cambio se hace de manera vertical. El excedente (valor no ejecutado) de la póliza de naturaleza contrapartida en dinero, se traslada al valor de contrapartida de la AF3.

5. JUSTIFICACIONES DEL CAMBIO

La razón por la cual se solicita el cambio es buscando el cumplimiento de las OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE estipuladas en la MINUTA DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. CO1.PCCNTR.8354883 DE 2025. Numeral 5. *Ejecutar el presupuesto en un 100% de los recursos financieros (Aporte SENA y de contrapartida), e invertir la cofinanciación SENA exclusivamente en la ejecución del convenio, conforme al presupuesto aprobado por la Entidad.*

Con lo anterior este convenio está garantizando el equilibrio de la ejecución presupuestal, como se indicó en el presupuesto ajustado para la AF3

6. IMPLICACIONES PARA EL OBJETO, OBJETIVO, ALCANCE Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN A REALIZAR

La presente modificación no afecta ni altera el objeto, ni el alcance, ni el presupuesto del proyecto. Estos se mantienen de acuerdo con la propuesta inicial presentada y aprobada.

7. OTROS ASPECTOS

No Aplica

8. ANEXOS

Se adjunta pago paz y salvo póliza RCE- Cumplimiento

DORIS YANETH GUTIÉRREZ
Directora del Convenio
No.CO1. PCCNTR. 8354883 ACODRÉS

Copia: Lady Beatriz Quevedo Cantor - Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT